

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CARTONERA  
ASOCIADA SOCIEDAD ANONIMA-INCASA**

En Quito a los 10 días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las quince horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Panamericana Sur, km. 7 1/5 No. S26-183, se reúnen los accionistas, señores: Industrias Omega S.A., representada por el Ingeniero Gonzalo Esteban Alvarez Naranjo, en su calidad de Gerente General, propietaria de 3.038.019 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP, debidamente representada por la señora Marcia Irene Vaca Castillo, en su calidad de Apoderada de Daniel Klein que es el Representante Legal de la misma, propietaria de 2.918.995 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; y PAPELES Y BOSQUES PETRELES S p A (antes BOSQUES PETRELES LTDA.), debidamente representada por el señor Ingeniero Pedro Antonio Huerta Barros, en su calidad de Administrador General y Representante Legal de la misma, portador de 119 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 cada una. Se adjunta a esta acta como habilitantes los documentos que les permiten actuar en el presente acto a los representantes de Omega S.A. y KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP. Por lo expuesto se cuenta con la presencia de los titulares de dominio del cien por ciento de acciones que conforman el capital social de la compañía, quienes se han auto convocado a la presente junta universal de accionistas con el siguiente orden del día:

1. INFORME DE GERENCIA GENERAL
2. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS
3. INFORME DE AUDITORIA
4. RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES

Estando presentes todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- Facultado por el estatuto social esta junta es presidida por el Sr. Carlos Rodrigo Álvarez Naranjo. La junta procede a nombrar en calidad de Secretario Ad-hoc a Iván Viteri por esta ocasión.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. INFORME DE GERENCIA GENERAL

Toma la palabra el Representante Legal de la Compañía INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA SOCIEDAD ANONIMA-INCASA., el Sr. Ivan Viteri quien da lectura al informe de labores del ejercicio económico 2012 que se adjunta a la presente Acta de Junta General, y todos los accionistas aprueban por unanimidad el primer punto del orden del día: INFORME DE GERENCIA GENERAL.

  
10.

## 2. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

Toma la palabra el Presidente de la Junta General, el Sr. Esteban Alvarez y manifiesta que es necesario aprobar el informe de estados financieros correspondientes al año 2012 que constan en las cifras de los balances y en sus correspondientes anexos. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el segundo punto del orden del día: INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS.

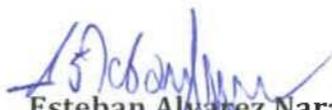
## 3. INFORME DE AUDITORIA

Toma la palabra el Presidente de la Junta General, el Sr. Rodrigo Alvarez, y da lectura al tercer punto del orden del día: INFORME DE AUDITORIA. . Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el tercer punto del orden del día: INFORME DE AUDITORIA.

## 4. RESOLUCION SOBRE DESTINO DE UTILIDADES

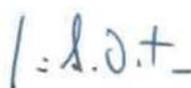
Toma la palabra el Presidente de la Junta General, el Sr. Rodrigo Alvarez y manifiesta que de conformidad con el Informe de labores emitido por la Gerencia General, los resultados finales del período constan en las cifras de los balances y en sus correspondientes anexos y propone aceptar la sugerencia del Sr. Gerente, esto es: del valor de los 41,060 USD\$ de las utilidades que ha generado en el 2012 la Empresa, los 6,159.03 USD\$ se repartan a los trabajadores como manda la ley, se haga la reserva legal del 10% y la diferencia se destinen a la cuenta denominada utilidades no distribuidas, para que en un futuro los accionistas determinen su uso.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 18h00, firmando para constancia los socios.

  
**Esteban Alvarez Naranjo**  
**Industrias Omega S.A.,**

  
**Marcia Vaca Castillo**  
**KENSINGTON GLOBAL**  
**VENTURES LLP**

  
**Pedro Huerta**  
**PAPELES Y BOSQUES PETRELES S pA**

  
**Ivan Viteri Medina**  
**Secretario Ad Hoc**